



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 026/19

“SERVICIO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS”.

2. INTRODUCCIÓN

El servicio requerido tienen como finalidad establecer las condiciones técnicas y de operación administrativa que deberá cumplir el proponente que se adjudique la presente licitación, de modo que éste efectúe los trabajos requeridos para el correcto desarrollo de la gestión operativa realizada por la Dirección de Relaciones Laborales y Administración de Personas de la Gerencia de Recursos humanos. La suscripción del contrato se enmarca en la provisión de servicios de apoyo a procesos y funciones en el ámbito de administración de personas, específicamente ciclo de vida laboral, compensaciones y beneficios de acuerdo a los estándares y procedimientos de CODELCO CHILE DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

La empresa adjudicada será responsable de la ejecución de tareas operativas y administrativas basados en los estándares y procedimiento, en base a recepción de casos, elaboración de documentación relacionada, atención al cliente interno y externo, ingreso de información, derivación en caso que corresponde al área especialista y entrega de respuestas oportunas en el ámbito de **administración de personas, específicamente ciclo de vida laboral, compensaciones y beneficios** de acuerdo a los estándares y procedimientos de CODELCO CHILE DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Definiciones

- **Beneficios:** corresponde a las tareas y procedimientos pactadas en contratos colectivos para los estamentos operativos y supervisores orientados a generar ahorro de esfuerzos y preocupaciones al personal, preservar sus condiciones físicas y mentales, para mantener la fuerza de trabajo dentro de un nivel óptimo de productividad y satisfacción, generando de esta forma un clima laboral acertado.
- **Ciclo de vida laboral:** corresponde a las tareas enmarcadas para proveer, documentar y gestionar la celebración y suscripción de contratos individuales de trabajo y todo lo relacionado con dicho instrumento que modifique o sea consecuencia del vínculo laboral entre la División y el personal, considerando en todo momento transparencia y probidad de ambas partes.
- **Compensaciones:** implica desarrollar actividades operativas para recompensar, incentivar y motivar al trabajador o trabajadora de manera económica como consecuencia de sus responsabilidades, funciones y cargos desempeñados en la División Radomiro Tomic, resguardando en todo momento la probidad, transparencia y equidad de género entre el personal.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **24 (veinticuatro)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, **NO podrán participar** en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: ≤ 2 LIQUIDEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 38.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 76.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	<p>PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Marzo 2017 a Febrero 2018• Marzo 2018 a Febrero 2019 <p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none">– Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)– Índice de Gravedad (IG)– Cotización Adicional (CA)– Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)– Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). <p>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p>

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes que participarán en esta licitación deberán demostrar una experiencia mínima de 5 (cinco) años de experiencia en servicios relacionados al alcance del contrato. En caso, de acreditar una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos existentes de la empresa. Para lo anterior, el proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las bases de precalificación.

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos donde se indique



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.)

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 20-03-2019 al 26-03-2017
Manifestación de intención de participar ¹	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - FMuno004@codelco.cl - sconc003@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>	Hasta el 27-03-2018 a las 16:00 hrs.
Entrega de antecedentes de precalificación	<p>A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es:</p> <p>https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal).</p> <p>SRM N° 8000000374</p>	Hasta el 01-04-2019 a las 16:00 hrs.

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	03-04-2017
------------------------------	--	------------

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Fernando Muñoz O.**
▪ Email: FMuno004@codelco.cl
- **Sara Concha Riquelme**
▪ Email: sconc003@contratistas.codelco.cl
▪ Fono: +56 934086360

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, MARZO 2019.